

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-001-01 Página 1 de 6

# Información de Trámite

Nombre Trámite

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO - OSFPS

Institución

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

#### Descripción

Este servicio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (**CONAFIPS**) es exclusivo para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (**OSFPS**), debidamente registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas).

En la CONAFIPS hemos generado importantes cambios técnicos y metodológicos que consolidan la gestión institucional.

Para facilitar el acceso a los productos y servicios de la CONAFIPS se realiza a las OSFPS una evaluación integral que permite diagnosticar su desempeño administrativo, financiero y social; con lo cual podemos identificar sus fortalezas y debilidades, y saber si las OSFPS se encuentran o no en condiciones de acceder a los mismos.

**Desempeño Administrativo**, la medición de este componente permite establecer la capacidad de generación de negocio de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario en su zona de influencia.

**Desempeño Financiero,** misma que le brindará una retroalimentación a la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario respecto al análisis de sus principales indicadores financieros, así como de sus tendencias en el último año.

**Desempeño Social,** la medición de este componente es muy importante pues permite conocer el grado en que la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario, está cumpliendo con su misión social y el impacto que está generando en su comunidad.

El resultado de la evaluación integral del desempeño permite a las OSFPS acceder a uno o varios de nuestros productos y servicios:

- 1. Fortalecimiento a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS).
- 2. Servicio de garantías (FOGEPS), dirigido a socios de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS.
- 3. Otorgamiento de crédito a Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) (banca de segundo piso).
- 4. Garantía de inversión entre Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS).

# ¿A quién está dirigido?

Pueden acceder al trámite de *Solicitud de Evaluación*, todas las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) que se encuentren registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las cuales son:

- Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Mutualistas.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

## Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

#### Resultado a obtener:

• Informe de Evaluación Integral de la OSFPS

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

Las **Organizaciones del Sector Financiero Popular** interesadas en realizar este trámite, deben presentar los siguientes requisitos:

- 1. Acuerdo de Confidencialidad y Veracidad de la Información.
- 2. Carta Compromiso Antisoborno de la COAC.





Registro Único de Trámites y Regulaciones			
	Código de Trámite: CONAFIPS-001-01-01	Página 2 de 6	

- 3. Documento escaneado del RUC actualizado de la COAC (en caso de no tenerla).
- 4. Documento escaneado del registro de la directiva en la SEPS.
- Oficio de solicitud en el que se exponga el interés de la COAC para acceder a los productos o servicios de la CONAFIPS.
- 6. Hoja de datos de la COAC.
- 7. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de los 13 últimos meses a la fecha de presentación de la solicitud de evaluación, subidos a CONAFIPS EN LINEA.

# ¿Cómo hago el trámite?

**Nota:** Este procedimiento solo aplica a las OSPFS que requieren por primera vez los productos y servicios de la CONAFIPS:

#### Correo electrónico y otros:

- 1. La CONAFIPS promocionará y entregará listado de requisitos a las OSFPS (incluido formatos).
- 2. Remitir por correo electrónico atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec el Oficio de interés para trabajar en coordinación con la CONAFIPS.
- 3. Desde la CONAFIPS se emite respuesta al Oficio recibido para coordinar el trabajo con la OSFPS y se envía el acuerdo de confidencialidad y veracidad de la Información para su respectiva suscripción, con la finalidad de tener acceso al sistema CONAFIPS en Línea.
- 4. La OSFPS remite documentos y requisitos para acceder al sistema.
- 5. La CONAFIPS crea usuario y clave remite a la OSFPS la acta entrega recepción de usuario y clave, para su suscripción.
- 6. La OSFPS remite el acta suscrita y procede a cargar la información financiera de los 13 últimos meses a la fecha de presentación de la solicitud de evaluación en el siguiente Link: https://enlinea.finanzaspopulares.gob.ec:8443/
- 7. La CONAFIPS coordinará la reunión con la OSFPS para el levantamiento de la Evaluación de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS.
- 8. Después del levantamiento de la Evaluación de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS, la CONAFIPS entregará el documento de la Evaluación en el transcurso de 10 días laborables.

## En línea:

- 1. Revisar la información, entre esta los requisitos, procedimiento y canales de atención. En el apartado de formatos descargarse el documento acuerdo de confidencialidad y veracidad de la Información para su respectiva suscripción, con la finalidad de tener acceso al sistema CONAFIPS en Línea.
- 2. Desde este numeral en adelante, el proceso continua por correo electrónico, se remite por correo electrónico atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec el Oficio de interés para trabajar en coordinación con la CONAFIPS y el acuerdo de confidencialidad y veracidad de la Información.
- 3. Desde la CONAFIPS se emite respuesta al Oficio recibido para coordinar el trabajo con la OSFPS.
- 4. La OSFPS remite documentos y requisitos para la evaluación.
- 5. La CONAFIPS crea usuario y clave remite a la OSFPS la acta entrega recepción de usuario y clave, para su suscripción.
- 8. La OSFPS remite el acta suscrita y procede a cargar en el botón "Ir al trámite en línea" la información financiera de los 13 últimos meses a la fecha de presentación de la solicitud de evaluación.
- 9. La CONAFIPS coordinará la reunión con la OSFPS para el levantamiento de la Evaluación de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS.
- 10. Después del levantamiento de la Evaluación de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS, la CONAFIPS entregará el documento de la Evaluación en el transcurso de 10 días laborables.





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: CONAFIPS-001-01-01	Página 3 de 6	

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### Oficina Matriz:

- Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera
- Teléfono: (02) 380 1910 / 1911/ 1912
- Horario de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 17:00
- Sitio Web: www.finanzaspopulares.gob.ec
- Correo electrónico: atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec

# Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 283, 309, 310, 311.
- ESTATUTO ORGÁNICO PROCESOS CORPORACIÓN FINANZAS POPULARES SOLIDARIAS. Art. 1.2.1.1.2. .
- Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. Art. 158.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. Art. 194, 369, 370, 383.
- Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria. Art. Art. 164.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dennisse Aman - Asistente de Desarrollo de la OSFPS - Gerencia de

Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Correo Electrónico: fortalecimiento@finanzaspopulares.gob.ec

Teléfono: 023801910 Ext.: 241

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	2
2024	11	0	0
2024	10	0	3
2024	09	0	1
2024	08	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-001-01

Página 4 de 6

<b>Año</b> 2024	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2024	06	0	2
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	3
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	3
2022	10	0	3
2022	09	0	4
2022	08	0	0
2022	07	0	6
2022	06	0	1
2022	05	0	2
2022	04	0	1
2022	03	0	3
2022	02	0	6
2022	01	0	1
2021	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-001-01-01 Página 5 de 6

<b>2</b> 020	Mes	∛olumen de Quejas	¥olumen de Atenciones
2021	10	0	4
2021	09	0	3
2021	08	0	2
2021	07	0	2
2021	06	0	5
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	5
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	2
2020	08	0	2
2020	07	0	2
2020	06	0	1
2020	05	0	2
2020	04	0	2
2020	03	0	3
2019	12	0	0
2019	11	0	4
2019	10	0	5
2019	09	0	24
2019	08	0	12
2019	07	0	12
2019	06	0	3
2019	05	0	1
2019	04	0	4
2019	03	0	10
2019	02	0	1
2019	01	0	2
2018	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-001-01-01

Página 6 de 6

<b>2</b> 000	Mes	∛olumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	10	0	5
2018	09	0	7
2018	08	0	2
2018	07	0	2
2018	06	0	7
2018	05	0	8
2018	04	0	7
2018	03	0	4
2018	02	0	5
2018	01	0	12